**Autorícese el presente Libro de Actas** para que la Secretaria del Concejo Municipal, asiente las discusiones y acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que celebre el cuerpo colegiado durante el periodo del uno de mayo al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho. Nejapa uno de mayo del año dos mil dieciocho.

**ING. ADOLFO RIVAS BARRIOS**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**ACTA NÚMERO UNO (INSTALACION DEL CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2018-2021). PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA.** Convocada por el Alcalde Municipal, Ingeniero Adolfo Rivas Barrios, y celebrada por el Concejo Municipal en el Despacho Municipal de esta ciudad, desde las nueve horas del día uno de mayo del año dos mil dieciocho. Contando con la asistencia del Alcalde Municipal, Ingeniero Adolfo Rivas Barrios, la Síndica Municipal, Licenciada Carmen Flores Canjura y de los regidores propietarios señores: Noé Baltazar Renderos Gutiérrez, María Roxana Acosta de Mejía, Sandra Yanira Rodríguez de Serrano, Hervyn Balmore Sanchez Rodríguez, Jacobo Trejo Morales, Manual Alexander Méndez Moran, y los regidores suplentes, señores: Milton Jhonatan Martinez Rodríguez, Juana Esmeralda Cruz de Sandoval, José Arami Paniagua y Delia Yanira Calderón Velásquez, así como la Suscrita Secretaria. ”””””””””””””””” **DESARROLLO DE LA SESION.** La suscrita procedió a: A) La Verificación del Quórum, lo que se comprobó estando presentes, El Alcalde Municipal, la Síndico Municipal, seis regidores propietarios y cuatro suplentes; **Se hace constar que el Regidor Propietario Gabriel Rivera Hernández se encuentra ausente, decidiéndose por unanimidad que lo sustituya la Regidora Suplente Juana Esmeralda Cruz de Sandoval además se encuentra ausente el Regidor Propietario Eulalio Rodríguez Flores, decidiéndose por unanimidad que lo sustituya la Regidora Suplente Delia Yanira Calderón Velásquez.** B) Se sometió para aprobación la siguiente agenda: **PUNTO UNO:** Nombramiento de la Secretaria del Concejo**;** **PUNTO DOS:** Aprobación de dietas y celebración de Sesiones; **PUNTO TRES:** Conformación de Comisiones; **PUNTO CUATRO:** Nombramiento de Jefaturas, la que se aprobó por unanimidad. ””””””””””””” **DISCUSION Y TOMA DE ACUERDOS.**”””””””””””” En este momento el Alcalde Municipal les da la bienvenida a todos los regidores, manifestándoles que es un honor para él estar en esta sesión y los invita a que trabajen juntos por el desarrollo del Municipio de Nejapa. **PUNTO UNO: Nombramiento de la Secretaria del Concejo**. Presentada por el Alcalde Municipal la propuesta para el nombramiento de la Secretaria del Concejo, se toma el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO UNO:** El Concejo Municipal de conformidad a lo que establecen los Artículos 30, Numeral 2; 54 y 55 del Código Municipal, **ACUERDA:** Nombrar como Secretaria del Concejo Municipal de Nejapa a la Licenciada **SILVIA NOEMY AYALA GUILLEN**, quien devengara el salario de **UN MIL CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ($1,050.00).** **Votación Unánime.** Comuníquese. ”””””””””””””” **PUNTO DOS:** **Aprobación de dietas y celebración de Sesiones**. El Alcalde Municipal les manifiesta que la dieta que venía devengando el Concejo anterior era de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($400.00) por sesión y se harán dos sesiones ordinarias en el mes, por lo que saldría un monto de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($800.00). La Sindica Municipal manifiesta que esa dieta se tenía así debido a las finanzas de la Municipalidad, sabe que dicha dieta no es como quisieran, que ya son seis años que la Municipalidad está pagando esa dieta, y tiene claro que no es que no se merezcan más sino que por el momento las finanzas no son muy buenas, el Alcalde Municipal, manifiesta que en harás de que los Concejales cumplan de manera más eficiente el trabajo de la Municipalidad y en razón de justicia, se pueden dar viáticos y combustible de conformidad a la normativa de la Municipalidad, que se deje con ese monto y que más adelante se puede revisar y ver la posibilidad de un aumento, en relación a su persona pide que se continúe manteniendo el salario que devengaba el Alcalde anterior, así como los gastos de representación. En cuanto a la Sindica Municipal ella manifiesta que ha tomado la decisión de estar permanentemente en la Alcaldía, por lo que ella propone un salario de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,200.00) Asimismo el Alcalde Municipal les aclara que el pago de la dieta es de conformidad a asistencia a las sesiones y les pediría que sea asistencia y permanencia en cada una de las sesiones convocadas, manifestando que se deben de tener reglas de buen comportamiento, el uso del celular los distrae mucho, la puntualidad, igualmente se decide que las reuniones ordinarias se realicen cada quince días, eligiendo el martes como el día para ello y que sean desde las nueve de la mañana, así mismo les manifiesta que a fin de no interrumpir las sesiones se apruebe alimentación para el Concejo y los técnicos que acompañen, después de discutido el punto se toma el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO DOS:** El Concejo Municipal de conformidad a lo que establecen los artículos 31, Numeral 10; 37, 46, 49 y 52 del Código Municipal, **ACUERDA:** **a)** Aprobar que los regidores propietarios y suplentes devenguen la cantidad de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ($400.00),** por sesión de Concejo asistida, y además se les entregue combustible de acuerdo a la normativa municipal, por las labores que desarrollen en las comunidades o por las actividades institucionales en las que participen o sean delegados fuera del municipio, para lo cual deberán presentar informe de lo realizado a la persona que eroga dichos fondos; **b)** Aprobar que el Alcalde Municipal devengue la cantidad de **DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ($2,800.00)**; **c)** Aprobar que la Síndico Municipal devengue la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ($1,200.00),** y para tal efecto crease la plaza de Síndico Municipal, y Mandátese al Jefe de Presupuesto para que realice la reprogramación presupuestaria respectiva; **d)** Aprobar que las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal se realicen cada quince días, siendo elegido para el caso el día martes, desde las nueve hasta las dieciséis horas máximo, a efecto de garantizar el trabajo de cada una de las comisiones de trabajo que se han conformado, **e)** Aprobar que se suministre alimentación a los miembros del Concejo Municipal, así como a los técnicos de la municipalidad que los acompañen en las sesione ordinarias y extraordinarias que se realicen, autorizando a la Tesorera Municipal cancele dicho suministro del Fondo Municipal. **Votación Unánime.** Comuníquese. “”””””””””””””” **PUNTO TRES:** Conformación de Comisiones. Realizadas las propuestas para conformar las comisiones de trabajo del Concejo Municipal, inicia el debate sobre el punto, el Regidor Renderos Gutiérrez, manifiesta que él ha visto como se han llevado en la etapa de la transición y considera una falta de respeto que los demás Concejales no se incorporen en nada, que ya se dijo en la toma de posesión que lo que tiene que unificar al Gobierno Municipal es la bandera de Nejapa, la Regidora Acosta de Mejía, manifiesta que se ha venido luchando para trabajar de manera más organizada, que en el período anterior los Concejales de los otros partidos nunca se integraron, ella estuvo trabajando en la Comisión de Convivencia Ciudadana, el trabajo de cada coordinador es llamar a reunión, sugerir y hacer recomendables al Concejo, casi siempre el Concejo se inclina al recomendable, ella en lo personal se dispone a trabajar en las comisiones para la Municipalidad con ahínco, estando las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana a disposición. Pide la palabra la Regidora Cruz de Sandoval, y manifiesta que ella está dispuesta a trabajar por el Municipio a llevarse bien con los demás, que será ese su objetivo y espera estar y apoyar primeramente Dios, justifica que los otros dos Regidores de la fracción del PCN, no estén sabe que don Gabriel Rivera está enfermo e incluso estuvo hospitalizado y que don Eulalio Rodríguez tenia asuntos que le impedían estar aquí. Se le da la palabra al Regidor Méndez Moran, y manifiesta que pretende llevarse bien, que el período de transición el ambiente fue agradable, que se debe al Municipio y espera hacer un buen trabajo en equipo, que en serio cree que hay responsabilidades y deberes de cada uno, que espera llevarse lo mejor posible, vuelve a pedir la palabra la Regidora Acosta de Mejía, y manifiesta que respecto a lo que se ha mencionado sobre el respeto y la convivencia, hay un reglamento del Concejo, pide que se les dé una copia a cada uno de los regidores, para la próxima sesión, ya que cuando se va a las comunidades, se van con banderas políticas y se habla mal del compañero. El Regidor Sanchez Rodríguez, manifiesta que él está de acuerdo con lo que se ha compartido ya que son un cuerpo colegiado y si pediría que prevalezca el respeto, que se mantenga la cordura, le parece vergonzoso las palabras fuertes, que se dieron en el período anterior, lo siente fuera de lugar, llamaría a la comunicación entre todos, si van a asistir convoquemos, comuniquemos, del rumor vive mucho la gente que no los vaya a distraer; le pide a Adolfo que cuando le pidan audiencia como concejales que los reciba, porque lo hacen viendo el beneficio de la gente, por su parte la puntualidad y que se pongan de acuerdo llama a la unión, además de sentir muy importante que se pongan en manos de Dios estos tres años, hay que pedirle sabiduría, Dios es todo no hay donde perderse. La Regidora Calderón Velásquez, pregunta ¿Quién sabe si del grupo que se tiene de la transición lo van a seguir usando, si se van a seguir comunicando?, ya que está en la sintonía de quitarse a bandera y trabajar en equipo, está dispuesta a sudar la camiseta y ensuciarse los zapatos. Pide la Palabra el Regidor Martinez Rodríguez, y manifiesta que agradece la confianza depositada y que ya conoce a la mayoría, espera que haya ambiente agradable, pacifico, que el trabajo en el territorio se extiende a hablar en las comunidades de los proyectos, y que viene a echarle ganas al trabajo y desea que todo vaya bien. Además aprovechar para felicitar al señor Alcalde. Pide la palabra el Regidor Paniagua Quijada, y les da la bienvenida les manifiesta que esta es su casa, ya que van hacer compañeros, pero ante esto primero somos personas y como tales se deben respeto y los invita a unirse para un bien común, igual que el concejo anterior prevaleció el respeto, hay que ser personas independientemente de cualquier otra cosa, hay que trabajar, tolerarse, comunicarse. El Alcalde Municipal les manifiesta que es un reto tremendo, no es fácil que el Concejo anterior hizo muchas obras, de infraestructura y sociales pero todavía hay mucho por hacer. Pide la palabra el Regidor Trejo Morales, y manifiesta Que se suma a los que han dicho sus compañeros y se siente contento de estar aquí, la idea es trabajar por el pueblo y como Arena se van a unir para que lleguen más beneficios a las comunidades, expresando que son colegas y le va a echar ganas al trabajo se pone a la orden. Después de discutido el punto se toma el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO TRES:** El Concejo Municipal habiendo escuchado las diversas propuestas para la conformación de las Comisiones de Trabajo y de conformidad a lo que establece el Art. 30, Numeral 3 del Código Municipal, **ACUERDA:** Conformar las Comisiones de Trabajo siguientes: **a) DESARROLLO SOCIAL:** Que estará integrada por la Síndico Municipal, Licenciada Carmen Flores Canjura, quién coordinará dicha comisión, y los Regidores: José Arami Paniagua Quijada, Milton Jhonatan Martinez Rodríguez, Jacobo Trejo Morales, Hervyn Balmore Sanchez Rodríguez; **b) DESARROLLO ECONOMICO:** Que estará integrada por los Regidores Hervyn Balmore Sanchez Rodríguez, quien coordinará dicha comisión, María Roxana Acosta de Mejía, Delia Yanira Calderón Velásquez, Noé Baltazar Renderos Gutiérrez, Sandra Yanira Rodríguez de Serrano, Juana Esmeralda Cruz de Sandoval; **c) DESARROLLO AMBIENTAL:** Que estará integrada por los Regidores José Arami Paniagua Quijada, quien coordinará dicha comisión, Manuel Alexander Méndez Moran, María Roxana Acosta de Mejía, Milton Jhonatan Martinez Rodríguez, Sandra Yanira Rodríguez de Serrano. **Votación Unánime**. Comuníquese. “””””””””””””” **PUNTO CUATRO:** Jefaturas: El Alcalde Municipal solicita que los Jefes de cada unidad estén presentes por lo que se hacen pasar, los saluda y les pide a cada uno que se presenten les manifiesta que en medio de la campaña política se escuchaba decir muchas cosas entre ellas que iban a barrer con el personal (despedir), es un mal que se da siempre en medio de campañas políticas, el en lo personal abraza la capacidad técnica y solicita la eficiencia y eficacia de los empleados públicos, siendo esta una función noble al servicio de la población, además se sabe que están amparados por derechos laborales, todas las jefaturas tendrán la continuidad de trabajo garantizado la estabilidad laboral, aunque no descartan realizar un análisis razonable y consiente de mejorar a nuestro Municipio y pueden haber algunos pequeños cambios, y que desea que tales cambios sean para ser más eficiente el trabajo. Que sabe que en cada uno de ellos hay mucha experiencia y cree en la voluntad de trabajar, los técnicos y los políticos que logran trabajar como una Comisión unida para el Municipio. Pide la palabra el Regidor Méndez Moran, y manifiesta que hay que incentivar al personal a fin de que trate mejor a la población, el vino a sacar la partida de su hijo y no fueron amables, y considera que nos debemos al pueblo, el Alcalde Municipal expresa que hay que evaluar la actitud y aptitud del personal ya que estos deben de dar la debida atención al público en general, será de buscar idoneidad en cada área, como por ejemplo en algunos casos no cumplen su roll con sus subalternos, considera que la cadena de mandos no está funcionando, en este Gobierno el amiguismo, ni compañerismo no va, todos tenemos la capacidad por méritos, pide la palabra la Regidora Cruz de Sandoval y manifiesta que hay un agente del CAM (don Ernesto) que es bien amable, que talvez a él se debería de mantener en la puerta principal. La Regidora Acosta de Mejía, expresa que en el periodo cuando ella fue Gerente, pidió que se mantuviera a don Ernesto en la entrada principal ya que es una persona muy amable, además que se mantengan las reuniones con las jefaturas a fin de mejorar y se logre más apoyo al Concejo que los jefes les den seguimiento al trabajo, que sería bueno poner un buzón de sugerencias visible y bonito a fin de que puedan hacer su comentarios los usuarios, ya que se tiene la costumbre de hacer los comentarios afuera, es mejor que los dejen por escrito y nos van a dar una percepción de las jefaturas, pide la palabra el Regidor Sanchez Rodríguez, y manifiesta que confía que Adolfo los va a escuchar y ayudar ya que muchas veces los técnicos entorpecen el trabajo que se va a desarrollar con la gente y se deben a ellos a las comunidades, la Regidora Rodríguez de Serrano manifiesta que se debe de dar una formación constante a los empleados municipales, y la Regidora Acosta de Mejía contesta que se invierte en capacitaciones, muchas veces lo que hace falta es voluntad y actitud, ya que ella considera que una sonrisa abre puertas y toca corazones, discutido el punto se toma el acuerdo siguiente: **ACUERDO NUMERO CUATRO:** El Concejo Municipal habiendo conocido la propuesta presentada por el Alcalde Municipal en relación a la ratificación de los nombramientos de las responsables de las diferentes áreas de la municipalidad para lo cual se establecerá un período de prueba de TRES MESES para todos los funcionarios, con la finalidad de evaluar en ese período su desempeño y valorar posteriormente su continuación. Por lo que de conformidad a lo que establece el Art. 30, Numeral 2 del Código Municipal, se **ACUERDA:** Ratificar y nombrar por un periodo de prueba de tres meses, contados del uno de mayo al treinta y uno de julio del año en curso, a los funcionarios siguientes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Numero | Nombre | Cargo | Salario |
| 1 | Ana Gladis García de Henríquez | Tesorera | $1,020.33 |
| 2 | María Berta Cartagena de Guevara | Jefe RRPP | $700.00 |
| 3 | Crescencio Amaya Cartagena | Jefe de REF | $600.00 |
| 4 | Kriscia María Cortez Sánchez | Jefe de RRHH | $700.00 |
| 5 | Sonia Estela Conrado de González | Jefe de contabilidad | $700.00 |
| 6 | Aminta Elizabeth Hernández de Ascencio | Sub gerente de Participación Ciudadana | $700.00 |
| 7 | Rene Mauricio García | Encargado de deporte | $600.00 |
| 8 | Francisco Alberto Coto | Encargado de Juventud, niñez y adolescencia | $600.00 |
| 9 | Irwin Batres Avalos | Jefe UEOC | $900.00 |
| 10 | Mirna Yaneth Bruno Quijada | Coordinador de Clínica | $600.00 |
| 11 | Gregorio Hernández Hernández | Administrador Mercado | $600.00 |
| 12 | Jacqueline Georgina Zura Luna | Encargada de UAIP | $600.00 |
| 13 | Walter Elizondo Mercedes Bermúdez | Administrador de Cementerio | $600.00 |
| 14 | Griselda Cristina Guzmán Aguilar | Encargada de Gestión y cooperación | $600.00 |
| 16 | David Alejandro Abrego choto | Encargado de informática | $750.00 |
| 17 | Wilbert Ulises Menjivar Ramírez | Jefe UACI | $900.00 |
| 18 | José Manolo Girón | Encargado de transporte | $500.00 |
| 19 | Salvador Paredes Barrera | Jefe UFI | $1100.00 |
| 20 | Regina Leonor Cabrera de Abrego | Jefa UATM | $600.00 |
| 21 | Gilberto Marroquín | Director CAM | $600.00 |
| 22 | Edwin Mauricio Rodas Nerio | Encargado de presupuesto | $600.00 |
| 23 | Marta Celina Perla | Jefa de Medio Ambiente | $700.00 |
| 24 | Nereyda Lizet Aguilar Romero | Encargada de Gestión de riesgo | $600.00 |
| 25 | Jonathan Saúl Martínez Landaverde | Coordinador de turismo | $400.00 |
| 26 | Delmy Rosa Luz Henríquez Lara | Encargada de Archivo Institucional | $500.00 |

**Votación Unánime.** Comuníquese. “”””””””””””””””””. En este momento la Síndica Municipal, presenta al pleno la importancia del uso de las firmas refrendarías, por lo que se toma el **ACUERDO NUMERO CINCO:** El Concejo Municipal de conformidad a lo que establece el Art. 86 Inciso último del Código Municipal, **ACUERDA:** Autorizar para firmar los cheques de la Municipalidad de Nejapa, departamento de San Salvador, ante cualquier institución financiera o bancaria a las personas siguientes: Alcalde Municipal: Ingeniero Adolfo Rivas Barrios, Tesorera Municipal, Ana Gladis García de Henríquez, y como refrendarios a los Regidores: José Arami Paniagua Quijada, y María Roxana Acosta de Mejía, conjuntamente con la Tesorera Municipal. **Votación Unánime.** Comuníquese “””””””””””””” Y no habiendo nada más que hacer constar se da por terminada esta reunión extraordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

ADOLFO RIVAS BARRIOS CARMEN FLORES CANJURA

ALCALDE MUNICIPAL SÍNDICA MUNICIPAL

NOE BALTAZAR RENDEROS GUTIERREZ MARIA ROXANA ACOSTA DE MEJIA

REGIDORA PROPIETARIA REGIDOR PROPIETARIO

SANDRA YANIRA RODRIGUEZ DE SERRANO HERVYN BALMORE SANCHEZ RODRIGUEZ

REGIDORA PROPIETARIA REGIDOR PROPIETARIO

GABRIEL RIVERA HERNANDEZ EULALIO RODRIGUEZ FLORES

REGIDOR PROPIETARIO REGIDOR PROPIETARIO

JACOBO TREJO MORALES MANUEL ALEXANDER MENDEZ MORAN REGIDORA PROPIETARIO REGIDOR PROPIETARIO

MILTON JONATHAN MARTINEZ RODRIGUEZ JUANA ESMERALDA CRUZ DE SANDOVAL REGIDOR SUPLENTE REGIDORA SUPLENTE

JOSE ARAMI PANIAGUA DELIA YANIRA CALDERON VELASQUEZ

REGIDOR SUPLENTE REGIDORA SUPLENTE

SILVIA NOEMY AYALA GUILLEN

SECRETARIA DEL CONCEJO